

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21432 *INVERALIA, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores Socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social, P.º de la Castellana, 136 - Entresuelo izquierda, el próximo día 9 de julio de 2010, a las trece treinta horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la censura de la gestión social.

Cuarto.- Reducción del capital social de la sociedad, en el importe de novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve euros con noventa y cinco céntimos (942.499,95 euros), para la devolución de aportaciones en metálico a los socios, en el importe mencionado, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las participaciones de la sociedad, en quince céntimos de euro por título (0,15 euros). Consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de nombramiento de auditores.

Sexto.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Se informa que los socios podrán ejercer su derecho de información en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, pudiendo a tales efectos solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 21 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Calvo González-Gallarza.

ID: A100050438-1